



Ayuntamiento Municipal de Mao

Tel. No. 809-572-3397 Ext. 102 / suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
ayuntamientomao.gob.do
RNC: 4-09-00024-7



Ayuntamiento Municipal de Mao

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE REUNION SOBRE REVISION Y APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO AMM-CCC-CP-2026-0002

Quienes suscriben, el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Mao, integrados para esta reunión por Lic. Estefany Frías, Vicealcaldesa, Lic. Rosina Almonte, Gerente Financiera-Administrativa, Luis Rafael Diaz Felipe, Encargado de Planificación y Desarrollo, Lic. Reydín Rodríguez, Encargado Departamento Jurídico y Lic. Julio Rodríguez Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, todos mayores de edad, en calidad de Miembros de COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL, tiene a bien manifestar lo siguiente:

Siendo las once horas y veintitrés minutos (9:25 AM.) del día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones antes citados, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que la normativa vigente establece principios fundamentales que deben regir en todo proceso de contratación pública, tales como legalidad, transparencia, eficiencia, economía y responsabilidad.

CONSIDERANDO: Que la Ley 47-25 y sus artículos, así como, el artículo 12 del Reglamento No. 416-23, otorgan a las instituciones la facultad de elaborar y aprobar pliegos de condiciones ajustados a las necesidades del proceso.

CONSIDERANDO: Que este procedimiento de contratación, registrado bajo el código AMMM-CCC-CP-2026-0002, se enmarca en la modalidad de Comparación de Precio, dirigida exclusivamente a MIPYMES, conforme el decreto 31-22, sobre inclusión de sectores vulnerables.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones revisar y validar los términos contenidos en el pliego de condiciones antes de su aprobación definitiva

VISTO: La Ley 47-25, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), y sus respectivos artículos.

E. H. F. M.

R

R

R

VISTO: El Manual de Procedimiento para la modalidad de Comparación de Precios, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

PRIMERO: Aprobar como al efecto se aprueba las sugerencias y recomendaciones realizadas por el Encargado del Departamento Legal y los peritos designados para tales fines.

SEGUNDO: Por lo anterior citado aprobamos de forma íntegra para su publicación el PLIEGO DE CONDICIONES, del proceso de compra marcado como AMM-CCC-CP-2026-0002.

No habiendo más temas a tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las doce horas y treinta y cinco minutos (10:20AM.) del día veintiséis de marzo del dos mil veintiséis.

Dado en el municipio de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de Marzo(03), del año dos mil veintiséis (2026).

Estefany Frias M.

LIC. ESTEFANY FRIAS
Vicealcaldesa



Rosina Almonte

LIC. ROSINA ALMONTE ALMONTE
Gerente Financiera-Administrativa



Luis Rafael Diaz Felipe

LUIS RAFAEL DIAZ FELIPE
Encargado Oficina de Planificación y Desarrollo



Reidin Rodriguez

LIC. REIDIN RODRIGUEZ ROJAS
Enc. departamento Legal



Julio Angel Rodriguez

LIC. JULIO ANGEL RODRIGUEZ
Enc.dpto. Libre Acceso a la Información

